

por cedula ante diem con expresion del
efecto, y en consecuencia de los oficios
pasados a virtud de lo acordado en fa-
vor de indio. ¹⁰
Ayuntamiento. ¹⁰
y siete de Dize. ultimo, en que se dio
cuenta del Despacho librado por el M.
Acuerdo de la Chancilleria de Granada
nombrando Concejales e individuos
de Justicia para todo el año actual, se
notifico a este Ayuntamiento hallame en
las anteriores de esta Capitular los S.
D. Antonio Saubara y D. Tutorio
Notario, electos p.^{os} Diputados del Co-
muni, y D. Juan Sivila que lo ha-
ido para Sindico Personero, disponien-
do Dha. Corporacion saliendo a Nivir
a los citados S. el Regidor D. Mateo
Man. Menay, y el Diputado D. Mig.
Salvador Calasino, los que a corto
talo Corporacion acompañando a aque-
llos; y citando el Ayuntamiento en pie, se
les Nivir por la R. Justicia el

D

